

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**



Acta Núm. 137/2020 de la sesión ordinaria
del 9 de octubre de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Roberto Ramírez Hernández
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

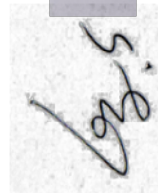
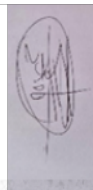
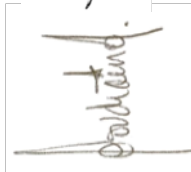
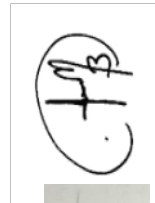
Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2020, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su cuarta recontractación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación del Dr. Raúl Porras Rivera, Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con número de plaza 40920-51, por seis meses a partir del 17 de noviembre de 2020, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:

El Dr. Raúl Porras Rivera es licenciado y doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con estudios de maestría en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional. Desde 1998 es miembro del grupo de expertos en cuentas públicas nacionales de la CEPAL.

Como parte de su trabajo como Técnico Académico en el IIEc, de noviembre de 2019 a la fecha, Raúl Porras realizó las siguientes actividades: búsqueda de bibliografía con EndNote, elaboración de fichas bibliográficas con SIDECO y Mendeley; búsqueda y manejo de datos estadísticos con EViews, SPSS y Stata; elaboración de reportes sobre temas de impuesto predial y catastral en la Ciudad de México, finanzas públicas, encuestas, cuentas nacionales, deuda pública y vivienda. Además, apoyó en la elaboración de presentaciones para los Seminarios de Economía Mexicana y Finanzas Públicas.



Por otra parte, su trabajo de apoyo a la investigación se concretó con la obtención de datos y elaboración de cuadros y gráficas para el capítulo de libro titulado "Efecto de la política tributaria en las MIPyMES mexicanas", realizado por la Dra. Irma Manrique Campos para el libro *Importancia de las MIPyMES en el desarrollo económico de México*, proyecto PAPIIT, Coordinado por el Dr. Gerardo González Chávez, IIEc.

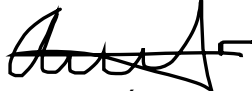
Además, colaboró en la elaboración de documentos de difusión para el *Boletín Momento Económico*, el Seminario de Economía Mexicana, así como publicaciones sobre los temas de deuda subnacional y de los programas asistenciales del gobierno. Asimismo, impartió tres cursos de licenciatura en administración pública en el Centro de Estudios de Administración Pública (CEAP) de la FCPyS, UNAM; dirigió dos tesis de licenciatura del CEAP y fungió como sinodal de un examen de licenciatura. Finalmente, participó como panelista en una conferencia y concedió dos entrevistas a los medios de comunicación.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación del Dr. Raúl Porras Rivera, para que pueda continuar desarrollando sus actividades dentro del Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2020, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA

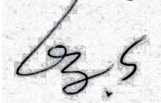


ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



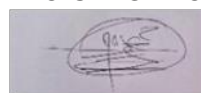
DANIELA CASTRO ALQUICIRA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA



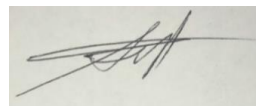
UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



ROBERTO RAMÍREZ HERNÁNDEZ



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ